

ACTA N.º 7

Siendo las 17:50 horas del día 14 de julio de 2022, se reúne de manera telemática, la comisión de seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, con la siguiente

Relación de asistentes

- Director Cátedra Territorios Sostenibles y Desarrollo Local: D. José Luis Calvo.
- Co-director de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local:
- José Luis Vázquez Burguete
- Representante designado por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED: D. Sixto Jansa Anandón. Director de la OTRI
- Representante Diputación de León: D^a Carolina López Arias.
- Representantes del Ayuntamiento de Ponferrada: D. Olegario Ramón Fernández y D^a Concepción de Vega Corral
- Representante del Consejo Comarcal del Bierzo: D. Iván Alonso Rodríguez
- Responsable de actividades de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local en el ámbito territorial de la provincia de León: D. Jorge Vega Núñez
- Secretaria de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local: D^a. Sara Real Castelao

Invitados:

- Representante Profesores Tutores del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada: D. José M^a Prieto Orallo
- Delegado de Estudiantes del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada: D. Jorge Álvarez Losada
- Representantes Aula de la Bañeza: D. José Luis Riego Santos y D^a. Carmen Macho Martínez
- Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos: D. Francisco Balado Insunza

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, explica a continuación que, en virtud del Convenio de creación de la Cátedra firmado el 16 de enero de 2019, la Comisión de Seguimiento está formada por los co-directores de la Cátedra, un representante de cada una de las instituciones promotoras y una persona designada por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED, en esta ocasión participa el director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la UNED (OTRI), D. Sixto Jansa Anadón. Además, por su labor en la cátedra, se invita a esta comisión a D. Francisco Balado Insunza,

coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.

D. Jorge Vega Núñez, indica que excusa su presencia a D. Arsenio Terrón Alfonso, director general de CIUDEN, a la presente comisión.

En relación con este punto, el director del Centro Asociado, D. Jorge Vega Núñez, informa de que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora y a aquellos que forman parte de la comisión de seguimiento, sin ser parte de la Junta Rectora: D. José Luis Calvo González, José Luis Vázquez Burguete y Arsenio Terrón Alfonso; el acta Nº 6, de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de 10 de diciembre de 2021, que procede aprobar.

Por lo que respecta al acta, se pregunta a los presentes si tienen alguna consideración, no habiendo intervenciones por parte de ninguno de los presentes, se aprueba el acta Nº 6 de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios sostenibles y Desarrollo Local, celebrada el 10 de diciembre de 2021.

A continuación, D. Jorge Vega Núñez, como responsable de las acciones de la Cátedra en el territorio, comenta que se ha enviado a la Comisión el Informe de la Actividad de la Cátedra de fecha 8 de julio de 2022 que detalla los proyectos en ejecución, otros proyectos y colaboraciones, los grupos de trabajo y los proyectos formativos en los que participa la Cátedra, pasando a continuación a detallar los aspectos más destacados de dicha actividad:

- **Aspectos de gestión**

D. Jorge Vega Núñez, indica que, tras tres años y medio de funcionamiento de la Cátedra, se ha conseguido asentar un modelo de gestión técnico-administrativo auditado por la Intervención General del Estado (IGAE) que nos permite realizar algunas consideraciones:

En el plano presupuestario, se ha consolidado, tras la experiencia adquirida en 2019, 2020 y 2021 el principio de partida única de manera que las *cantidades aportadas por cada entidad consorciada y/o patrocinadora de la Cátedra ya se reflejan en una única partida* en los Presupuestos del ejercicio 2023 del Consorcio, criterio a mantener en los ejercicios posteriores.

Continúa D. Jorge Vega indicando, que en esa partida única, que aparece en el Presupuesto de ingresos del Consorcio, se contempla todo el compromiso de financiación de las diferentes actividades realizadas por cada servicio y unidad del Consorcio para el ejercicio considerado, incluyendo, por tanto, la financiación ordinaria de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y sus proyectos concretos para 2023, tal como se ha detallado en el punto séptimo de

la aprobación de presupuestos de la Junta Rectora que se ha celebrado hoy 14 de julio, previo a esta comisión.

Por otra parte, indica D. Jorge Vega Núñez, que el informe presentado en la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de 16 de abril de 2020 fue ratificado en la reunión de la Junta Rectora del Consorcio de 3 de diciembre de 2020 de modo que *la administración de los ingresos y gastos de la Cátedra corresponda al Departamento de Administración del Consorcio*, para que la Cátedra desarrolle su misión como servicio de estudios y oficina de proyectos, descansando en el propio Consorcio la labor de formalización y ejecución administrativa de los proyectos.

Con este criterio, indica D. Jorge Vega Núñez, que, durante el año 2022, la Dirección y equipo de trabajo de la Cátedra ha venido realizando labores de análisis e investigación del entorno y comunicación con los agentes económicos y sociales locales para concebir los proyectos y actividades más convenientes y proponerlos a la Comisión de Seguimiento de la Cátedra para su aceptación. Los proyectos aprobados lo son mediante convocatoria pública desde el propio Consorcio, salvo aquellos que por su carácter docente o investigador se considere más conveniente gestionarlos por la UNED.

Continúa D. Jorge Vega Núñez, comentando que, en cumplimiento de lo acordado en la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de 3 de diciembre de 2020, en el informe de actividad que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión, se instrumenta tanto la presentación de propuestas y aprobación de proyectos como la información sobre las actividades realizadas, en curso y proyectadas.

Por otra parte, tal como se había planteado en la anterior Comisión de Seguimiento, para desarrollar con solvencia las acciones y proyectos programados, *se han resuelto los correspondientes concursos públicos para incorporar tres técnicos a cargo del presupuesto para proyectos de la Cátedra/Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio:*

[1. Concurso de méritos para perfil de ingeniero/a industrial para el Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio y la Cátedra](#)

[2- Concurso de méritos para perfil de desarrollador de aplicaciones web de conservación preventiva](#)

[3-Concurso de méritos para perfil de desarrollador de aplicaciones web de la Cátedra](#)

En el mismo sentido, continúa exponiendo D. Jorge Vega Núñez, que para el cumplimiento de los objetivos de la Cátedra en relación con el proyecto de Conservación Preventiva del Patrimonio financiado por la Junta de Castilla y León se ha llevado a cabo el Concurso público para la obtención de una solución tecnológica innovadora en materia de gestión del patrimonio cultural en espacios abiertos reconocidos como bien de interés cultural basada en la [Conservación Preventiva y la Protección ante Emergencias. – Expediente 2022-10-42004-01:](#)

Finalmente, se propone que, para el ejercicio 2023 se mantenga el presupuesto ordinario de la Cátedra en la misma cuantía de 75.000,00 euros y objetivos de mantenimiento ordinario que en 2022.

PRESUPUESTO GASTOS		
CATEDRA TERRITORIOS SOSTENIBLES Y DESARROLLO LOCAL		
CONCEPTO	2022	2023
Dirección y codirección de la Cátedra	8000	8000
Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia. BECA (S) INVESTIGACION CIUDEN	25000	25000
Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia BECA (S) INVESTIGACION PROYECTOS	12000	12000
Difusión y comunicación de actividades/ Actividad editorial/ Presencia Web y elementos promocionales/ Otros conceptos que puedan resultar necesarios para el funcionamiento de la Cátedra (*)	4500	4500
Personal técnico y administrativo asignado a la Cátedra/ COORDINACION CATEDRA	18000	18000
Vinculación con la UNED: 10% del total presupuestado	7500	7500
TOTAL	75000	75000

- **Acuerdos de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local.**

D. Jorge Vega Núñez, indica que desde la última Comisión de Seguimiento y hasta la fecha de realización de esta se han formalizado cinco acuerdos de adhesión con las siguientes entidades:

- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la Asociación Científica Sputnik Labrego (ASL) (27-1-2022)
- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la Asociación Cultural El Rancón (13-3-2022)
- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la Asociación Cultural Laciana con Cinco Sentidos (18-3-2022)
- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de Guías Bierzo, S.L. (7-6-2022)
- Acuerdo de adhesión a la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local de la Asociación Cultural a Plena Cultura (24-6-2022)

- **Proyecto Redprendiendo.**

D. Jorge Vega Núñez, comenta que se ha enviado a los miembros de la comisión un Informe sobre el Proyecto [“Piloto Programa Redprendiendo en tu pueblo”](#). En dicho informe se refleja que la Excma. Diputación Provincial de León se plantea realizar un programa de formación permanente para adultos que dé respuesta a los avances tecnológicos y a las situaciones cambiantes que precisa nuestra sociedad.

El Programa “Redprendiendo” se propone contribuir al desarrollo socio-cultural de los residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, mejorando el nivel cultural y reduciendo la brecha digital que sufren aquellas personas pertenecientes a la población adulta. Siendo el objetivo principal del programa el dotar de conocimientos, destrezas y técnicas que faciliten la promoción social y laboral, así como la continuidad a través de otros procesos formativos, facilitando a las personas participantes las posibilidades de integración en su entorno y en la vida social, cultural, política y económica.

A tal efecto, D. Jorge Vega Núñez, explica que la Diputación ha encargado al Consorcio de la UNED en Ponferrada la coordinación y ejecución de un Proyecto Piloto del Programa Redprendiendo en tu pueblo, que sienta las bases para la ejecución del programa de formación permanente denominado Programa

Redprendiendo en tu pueblo. Para la ejecución de dicho piloto la Diputación ha comunicado la aportación de una partida adicional al Consorcio de 180.000 euros para el presente ejercicio 2022.

Añade, D. Jorge Vega Núñez que el Informe aludido muestra unos resultados muy satisfactorios para el piloto realizado:

El proyecto piloto ha llegado a un total de 143 localidades pertenecientes a 93 municipios de menos de 20.000 habitantes de la Provincial de León, con una participación de 1.569 personas. La encuesta de satisfacción muestra una participación del 72,1% de mujeres y 27,9% de hombres, siendo la media de edad de los participantes de 64,9 años. Respecto a la satisfacción general con la experiencia piloto, el 94,3% muestran una máxima satisfacción de entre 4 y 5 puntos sobre 5 (el 81,2% de los participantes calificaron la experiencia con 5 puntos). En cuanto al interés en apuntarse al Programa Redprendiendo el próximo curso, el 98,8% de los participantes han respondido de forma afirmativa.

Indica D. Jorge Vega Núñez, que los magníficos resultados puestos de relieve en el informe comentado llevan a la Diputación de León a proponer al Consorcio el desarrollo del programa con carácter permanente a partir del Curso 2022/2023, lo que conlleva el incremento en la aportación ordinaria de la Diputación al Consorcio en los 218.914,68 euros que se han comentado en el apartado correspondiente a la aprobación de Presupuestos del ejercicio 2023.

Por otra parte, continúa D. Jorge Vega, indicando que para poder desarrollar el programa de forma regular en el Curso 2022/2023 resulta imprescindible llevar a cabo un Concurso Público de Méritos para cubrir 20 plazas de docente de enseñanza no reglada en régimen laboral fijo discontinuo en el Consorcio. En este sentido, se ha enviado a los miembros de la comisión de seguimiento, las Bases de la Convocatoria que, en su caso, procede aprobar.

Se pregunta si a los presentes si algún miembro de la comisión tiene alguna objeción o precisa alguna aclaración a las bases presentadas.

Interviene en este punto D. Sixto Jansa Anandón, Director de la OTRI, para preguntar cómo se ha resuelto este tipo de contrataciones con la actual reforma laboral.

Interviene para dar respuesta a la cuestión del director de la OTRI, el Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, D. Francisco Balado Insunza, para aclarar que el tipo de contrato será fijo discontinuo, dada la actividad sujeta al curso escolar a jornada completa y, una vez finalizado el programa pasarán a la prestación o subsidio por desempleo hasta el siguiente llamamiento al inicio del programa, siendo esta fórmula acorde a la nueva reforma laboral con el objetivo de disminuir la contratación temporal en el sector público.

Toma la palabra, el delegado de estudiantes del Centro Asociado, D. Jorge Álvarez Losada, para comentar que deberían favorecerse perfiles de educación, como graduados en educación social o títulos de TASOC.

La secretaria de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y subdirectora académica del Centro Asociado, D^a. Sara Real Castelao, interviene para indicar que en las bases enviadas puede observarse que, aunque el acceso es para las personas que tienen el título de bachillerato, el resto de los apartados de formación y experiencia sí tienen relación directa con el campo de la educación, por lo que cualquier persona aspirante del área tendrá mayores posibilidades de obtener puntuación que perfiles que solo aporten el bachillerato o que siendo graduados sean ajenos al campo de la educación. Además, indica que los perfiles se han establecido en consonancia al convenio para educación no reglada, siendo el nivel de bachillerato el mínimo para el perfil de docente dinamizador.

Sometido a votación, se aprueba de forma unánime la convocatoria de plazas a partir de las Bases presentadas a esta Comisión de Seguimiento.

- **Proyecto Genadii.**

En este punto, continúa D. Jorge Vega Núñez comentando que se han iniciado conversaciones con responsables del Ayuntamiento de Ponferrada y de la Fundación Hospital de la Reina para analizar una posible colaboración de la Cátedra en el desarrollo del Proyecto Genadii, consistente en el desarrollo socioeconómico basado en el turismo sostenible e inteligente para el territorio de la Tebaida Berciana correspondiente al Medio Rural del Municipio de Ponferrada. D. Jorge Vega Núñez, informa que el primer paso sería la realización de un Convenio de Colaboración entre el Consorcio y la Fundación Hospital de la Reina que establezca las bases de actuación para el proyecto mencionado. El director también comenta que mantendrá informados a los miembros de la Comisión de seguimiento de los avances en esta materia.

Toma la palabra, el director de la OTRI, D. Sixto Jansa Anandón, para agradecer la actividad de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y felicitar a los responsables, tanto las entidades patrocinadoras como el equipo de trabajo. El director de la OTRI, indica que los motivos del agradecimiento son varios, entre ellos destaca, el dinamismo en la actividad de la cátedra, en las que destaca su diversidad, creatividad y vinculación al territorio creadas por y para las personas que viven en su territorio. Continúa indicando D. Sixto Jansa, que otro motivo de agradecimiento es la solvencia administrativa comentada en esta comisión, ya que se ha establecido un sistema de gestión que ha permitido mejorar su funcionamiento y establecer las bases para el desarrollo de las citadas actividades y, por último, agradece los datos aportados de participación y seguimiento de las actividades, haciendo un ruego de que se continúe esta buena práctica para conocer el impacto de las actividades realizadas tras las actividades.

Finalizada la exposición los miembros de la Comisión de Seguimiento ha mostrado su conformidad con todos los proyectos aquí presentados.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas del 14 de julio de 2022, y de la que, como secretaria de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local doy fe

Fdo.: Sara Real Castelao
Secretaria